

por fuerza, y con Imposicion de la pena. Competente. Todo Baile
le publico y particular, y durante los dias que se durare
en la causa, y en la comunicacion de las gentes. entallexa,
Publicos de oficio sobre Verindario y otras partes, Como aviene
mo encargando el su manejo a las Casas, con nombre de me
bro y otras cosas, tales a la justificacion de dize. Invenido
que en ocasiones desta Real cedula puede contribuir para
mejoracion de las gentes. de la comunicacion de los males

Confesiones Confesionales

Carbon

Asimismo en acto continuado, de la Interdicho, por los se
ñores D. Jines de Canova, Juan de D. Simon Carlos de
se casar, que hauyendo tenido antes de haberse con cargo
Antonio Marin, Pover, de esta Verindario formal. Almones
da, y se hace a su favor, el sueldo de Carbon de Puro de
vivo en las ibas de esta Villa, y continuado se tarca con
destruccion de este propio Ayuntamiento, y reordenacion de
propio ramo en dho Abato, sin nuevo Ramo, tener
entendido que el dho Antonio Marin, de propia autoridad
y presentando a el parecer que no puede ya dar dho Can
dor, para el sueldo de aquellas del precio de dho y dho
Cada ocho cuartas, Como era la Regia de dho Almones
se preparaba a dho dho de dho el precio de Verindario por
Carga, y que aun ademas abusando de la dho dho Can
dor que tenia permitido fabricar, haia vendido
para suya de esta Jurisdiccion algunas Cargas, en dho
de la Causa Comun, y otros a que estan destinados los
montes en esta Jurisdiccion. Haciendo se lotocarse a
que segundo punto formal denuncia de dho Antonio los
copias de las Capitulaciones, para que parando
se del Tribunal de Justicia testimonio de esta. Se do,
por dho, se Camisa y Curioso Confesional, en

[Signature]

